

Por favor cite este número para hacer referencia a esta Circular:

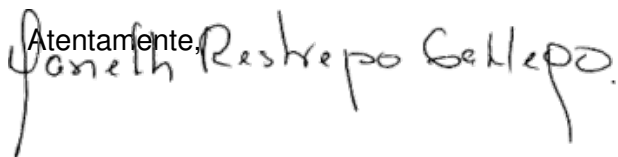
Circular Externa No: 2015-00006
Destino :
De : Griselda Janeth Restrepo Gallego
Asunto: Reporte Información Resolución 2233 de 2015

Texto:

Cordial saludo,

En relación con el tema referido en el asunto y teniendo en cuenta que la Resolución N° 2679 de 2015 amplió el plazo para rendir los informes de asignación y ejecución de los recursos originados en el artículo 97 de la Ley 1753 de 2015 hasta el día 6 de agosto de 2015, establecido inicialmente por la Resolución 2233 de 2015, se le solicita a las Cajas de Compensación Familiar, que a la fecha no han reportado a esta Superintendencia dicha información, dar cumplimiento a lo establecido en el último inciso del artículo 2233 de 2015 a la mayor brevedad.

Para tal fin, el reporte deberá realizarse a la Dirección para la Gestión Financiera y Contable de la Superintendencia del Subsidio a la dirección de correo electrónico

Atentamente,


GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DE SUBSIDIO
FAMILIAR

Elaboró: Henry Alejandro Morales Gómez